



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ELVILLAR EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024**

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	13 de mayo de 2024
<b>Hora</b>	14:30h
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	D. Enrique Pérez Mazo
<b>Asistentes</b>	D. Enrique Pérez Mazo (Alcalde) D. Aitor Gainzarain Miera (Concejal) D <sup>a</sup> . Aitziber Bermúdez Monasterio (Concejala) D <sup>a</sup> . Sergio Garcia Diaz (Concejal)
<b>Ausentes</b>	D <sup>a</sup> . Joana Del hoyo Fernández (Teniente alcaldesa) D <sup>a</sup> . Montserrat Jiménez Hernández (Concejala) D <sup>a</sup> . Maider Gil López (Concejala)
<b>Secretaria</b>	Izaskun García Zorzano

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Elvillar, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 13 de mayo de 2024, se reúnen los señore/as concejale/as anteriormente citados, presididos por el Sr. alcalde, Enrique Pérez Mazo, y asistidos de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Elvillar, titular del puesto Izaskun García Zorzano.

A continuación, se declara abierta la sesión y se procede a examinar los siguientes puntos del orden del día:

**1. - Ratificación sobre la urgencia de la sesión extraordinaria a celebrar.**

De conformidad con el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno se pronuncia por unanimidad sobre la urgencia de la sesión, por unanimidad con cuatro votos a favor.



## **2. - Designación mediante sorteo público de la mesa electoral del 09 de junio de 2024 al Parlamento Europeo**

Visto. - El Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo.

Visto. - El artículo 215 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y en el artículo 3 de la Decisión (UE) 2023/2061 del Consejo Europeo, de 22 de septiembre de 2023, por la que se fija la composición del Parlamento Europeo.

Y una vez cumplidas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado la Mesa Electoral que se indica, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

### ELECCIONES MUNICIPALES, PARLAMENTO VASCO

DISTRITO 01  
SECCION 001  
MESA UNICA

### TITULARES

PRESIDENTE: IXONE GIL LOPEZ  
1º VOCAL: MIREN ARGOTE GARCIA  
2º VOCAL: MARIA ANGELES LOPEZ-GIL MIRANDA

### SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE: ANA BELEN DULCE RUBIO  
2º DE PRESIDENTE: ASIER FERNANDEZ ALEGRE  
1º DE 1º VOCAL: MIREN NEKANE SARASOLA FRANCISCO  
2º DE 1ª VOCAL: EDUARDO DAÑOBEITIA FERNANDEZ  
1º DE 2º VOCAL: JOSE LUIS RUIZ RUIZ  
2º DE 2º VOCAL: MARIA SORAYA GIL PECIÑA

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las quince horas y treinta minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de 2 folios, que en el Libro de Actas del Pleno de este Ayuntamiento le corresponden los números 1.XXX.XXX, y 1.XXX.XXX, que, en señal de conformidad y aprobación, firman los asistentes al acto, de que certifico.